

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA

En resolución de 25 de octubre de 2024, en autos V-179-2024, caratulados ASFURA/BACQUET, el 11º Juzgado de Civil de Santiago, concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don Alfredo Asfura Mansur, RUN N° 3.511.100-k, a su cónyuge, doña Alexandra Eliana Cecilia Bacquet Mujica, RUN N° 6.375.624-5, y a su hija doña Alexia Asfura Bacquet, RUN N° 17.699.634-k, en calidad de herederas universales. Sin perjuicio, de los derechos correspondientes a la cónyuge sobreviviente, doña Alexandra Eliana Cecilia Bacquet Mujica.

Asimismo, se concedió la posesión efectiva a doña Alexandra Eliana Cecilia Bacquet Mujica, en calidad de heredera de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición.

Todo, sin perjuicio del legado instituido conforme lo refiere la cláusula sexta del testamento, en favor de doña Alexandra Eliana Cecilia Bacquet Mujica.



034034212164



Alejandra Patricia Herrera Corvalán

Secretario

PJUD

Dos de enero de dos mil veinticinco
08:51 UTC-3

